MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



SUPERVISION DEL CONTRATO No. 20234580 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, A REALIZAR LA OBRA, "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DE LAS COMUNAS 3, 6, 8, 9, 10, 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION 2023", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

INFORME DE SUPERVISION

WILBER EFRÉN MORILLOARTEAGA

SEPTIEMBRE 2024

1. INTRODUCCION

De conformidad en lo dispuesto en el Artículo 2° de la Constitución Nacional, que establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…", además de los artículos 113 y 288 del mismo texto, en donde se establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaborarán armónicamente en la realización de sus fines. Igualmente, las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad…,

Se celebró contrato de obra No. 20234580 de 2023, entre Jorge Orlando Guerrero Arcos con numero de CC No. 12.980.891 y el Municipio de Pasto el 20 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, A REALIZAR LA OBRA, "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DE LAS COMUNAS 3, 6, 8, 9, 10, 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION 2023", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, *de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas para dejar esos escenarios en óptimas condiciones para la práctica deportiva.*

El presente informe muestra el seguimiento y control realizado por la supervisión a cargo de la Subsecretaria de Infraestructura Urbana, del contrato referido.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato: 20234580
Fecha Contrato: 5 de diciembre de 2023
Fecha de Registro de Compromiso: 07 de diciembre del 2023
Fecha de Radicación de pólizas ante el DACP: 07 de diciembre de 2023
Fecha Aprobación de Pólizas por parte del DACP: 07 de diciembre 2023
Fecha de inicio de contrato: 22 de diciembre de 2023

Fecha de suspensión del contrato: 29 de diciembre de 2023
Valor total Contrato: **$521.814.471,66** Quinientos veintiún millones ochocientos catorce mil cuatrocientos setenta y un con sesenta y seis centavos.
Objeto: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DE LAS COMUNAS 3, 6, 8, 9, 10, 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION 2023", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS., de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas
Plazo: para efectos contractuales, se prevé como como plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Contratista: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS
Supervisor: SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTRA URBANO - WILBER EFRÉN MORILLO ARTEAGA
Tiempo de ejecución: 10 días

- Pólizas derivadas de Cumplimiento Seguros Del Estado SA N° 55-4.		
Vigencia	***Desde***	***Hasta***
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07/12/ 2023	30/12/ 2024
Cumplimiento del contrato	07/12/ 2023	30/12/ 2024
Pagos de salarios, presentaciones sociales legales e indemnizaciones	07/12/ 2023	30/06/ 2027
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 0 días $ 150.544.341,10	
- Pólizas seguras del estado SA No 55-40-101038513 anexo 0 póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento.		
Predios Labores y Operaciones	07/12/ 2023	31/12/ 2024
Contratistas y subcontratistas	07/12/ 2023	30/06/ 2024
Vehículos propios y no propios	07/12/ 2023	30/06/ 2024

- Seguros del Estado SA No 41-40-101051308 Póliza de responsabilidad civil extracontractual.		
Resp. Civil patronal	07/12/ 2023	30/06/ 2024
Daño emergente y l. cesante.	07/12/ 2023	30/06/ 2024
Perjuicios extrapatrimoniales.	07/12/ 2023	30/06/ 2024

3. ACTAS DE OBRA (fecha y descripción de cada una de las actas)

Acta de inicio: 20 de diciembre de 2023
Actas de suspensión: 29 de diciembre de 2023

Acta de reinicio: 31 de mayo de 2024
Acta de modificación: 30 de junio de 2024

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- ***A fecha de suspensión del contrato:***

 El estado de avance de obra desde acta de inicio de 22 de diciembre de 2023 a la fecha de 2024 del contrato es de 90 %.

- ***Avance de tiempo***.

 El avance es del 90 % por ciento de ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de obra .

- ***Balance y Avance financiero. a***

 El avance financiero del contrato hasta la fecha de suspensión fue del 40%.

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato:

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	**521.814.471,66**	N/A	0	**521.814.471,66**
Pago anticipo 40%	**208.725.788,66**	N/A	0	**208.725.788,66**

Pago Actas parciales	N/A	N/A	0	N/A
Pago Acta Final	N/A	N/A	0	N/A
Totales	**521.814.471,66**	**N/A**	**0**	**521.814.471,66**
			% ejecución	90%

Lo anterior para un valor total de $ 521.814.471,66

5. IMPORTANCIA DEL PROYECTO VISTO DESDE EL AMBITO SOCIAL

La intervención de los escenarios urbanos de las comunas 3,6,8,9,10,11, y 12 del Municipio de Pasto, es una medida crucial para mejorar la práctica deportiva y actividades socio culturales en buenas condiciones alejando a la población de factores de riesgo junto al tabaquismo, abuso de alcohol y dieta desequilibrada que contribuyen al aumento de enfermedades crónicas y a la disminución del horizonte de años de vida en buena salud. Dada las buenas condiciones de este tipo de escenarios se da respuesta a una buena calidad de vida. Se debe llevar a cabo un proceso contractual riguroso para garantizar la ejecución exitosa del proyecto para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Priorización de estos escenarios corresponde a la solicitud por los habitantes de las diferentes comunas inmersas en el objeto del contrato.

- ***Registro fotográfico del problema presentado:***






Bio gimnasio Aranda





Bio gimnasio - Polideportivo La Floresta





Polideportivo La Estrella







Polideportivo Agualongo





Polideportivo Corazón de Jesus

6. EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

De acuerdo con el análisis del cronograma de actividades suscrito en el anexo técnico del contrato No. 20234580, se determina.

> *"Es necesario realizar la SUSPENSIÓN N°2 del 2024 del contrato de obra para el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, según las consideraciones expuestas*".

Teniendo en cuenta los diferentes ajustes en los alcances de los polideportivos y bio gimnasios, además que desde el día 23 de agosto en la región se presentas dificultades en el transporte, sobre todo de carga y agregados, lo cual no permite el normal desarrollo de actividades.

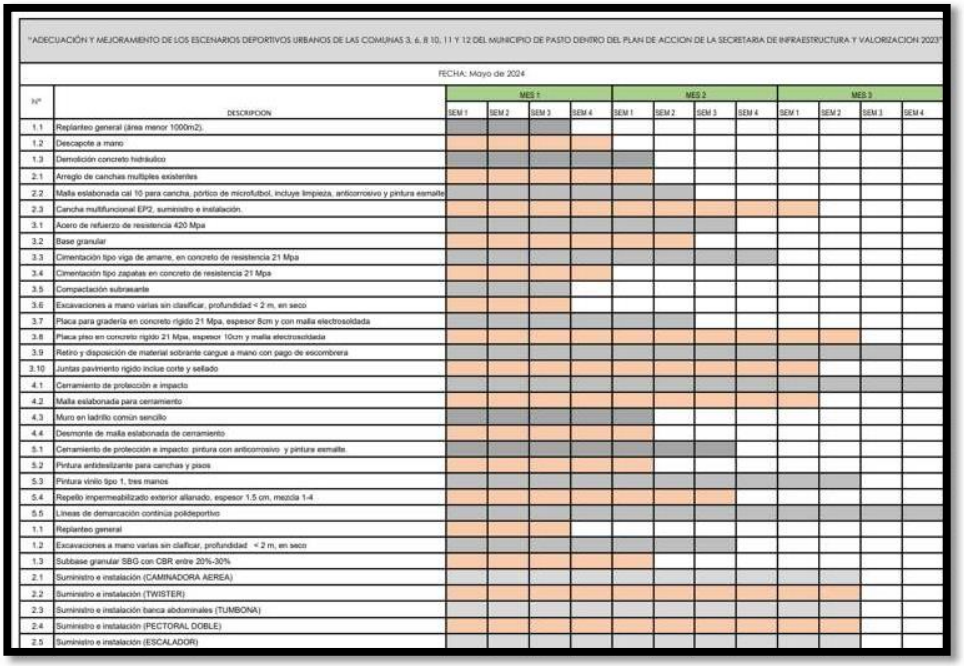
Por lo tanto la administración municipal es cumplir con el objeto contractual, por lo tanto la Secretaría de Infraestructura y Valorización ha realizado de manera paulatina las gestiones técnicas, administrativas y presupuestales del presente proyecto que tiene como alcance la, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos de la zona urbana con el fin de brindar equipamientos de esta categoría en óptimas condiciones, fortaleciendo los espacios destinados al desarrollo de actividades recreativas como también suplir las necesidades que tiene la comunidad para realizar sus actividades.

Que de acuerdo al proveído dentro del formato de matriz de riesgo que hace parte integral del contrato N°. 20233963 "en el ítem 1.3: clasificado en la clase G, fuente I, Etapa E, tipo social Político" ello, aplicando el tratamiento establecido en la matriz de riesgo a ese proceso y teniendo en cuenta los diferentes instrumentos necesarios para continuar con la ejecución de las obras con los planes de desarrollo, planes plurianuales de inversiones, el programa de gobierno, hechos imprevistos, es necesario se prorrogue el contrato por el termino de tres (3) meses.

En ese sentido y teniendo en cuenta lo descrito en el anterior ítem, la SIVM realizará un plan de transición adoptando las nuevas políticas al proyecto a ejecutar, con los correspondientes ajustes, buscando generar cambios menores o de leve impacto. Lo que con lleva a que el cronograma de obra deberá estar acorde y guardar coherencia con los tiempos de ejecución. Con el fin de dar cumplimiento y poder atender las necesidades de la comunidad para la práctica deportiva en buenas condiciones.

Debido a que el avance de obra es del 90% a continuación se describen las actividades de obra en el presente contrato de obra, con el cronograma actualizado, acorde a la ejecución real de obra en un tiempo de 3 meses.

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA ACTUALIZADO



"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DE LAS COMUNAS 3, 6, 8 10, 11 Y 12 DEL MUNICIPIO DE PASTO DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION 2023"

FECHA: Mayo de 2024

Nº	DESCRIPCION	MES 1				MES 2				MES 3			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1.1	Replanteo general (área menor 1000m2).												
1.2	Descapote a mano												
1.3	Demolición concreto hidráulico												
2.1	Arreglo de canchas multiples existentes												
2.2	Malla eslabonada cal 10 para cancha, pórtico de microfutbol, incluye limpieza, anticorrosivo y pintura esmalte												
2.3	Cancha multifuncional EP2, suministro e instalación.												
3.1	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa												
3.2	Base granular												
3.3	Cimentación tipo viga de amarre, en concreto de resistencia 21 Mpa												
3.4	Cimentación tipo zapatas en concreto de resistencia 21 Mpa												
3.5	Compactación subrasante												
3.6	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco												
3.7	Placa para gradería en concreto rígido 21 Mpa, espesor 8cm y con malla electrosoldada												
3.8	Placa piso en concreto rígido 21 Mpa, espesor 10cm y malla electrosoldada												
3.9	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera												
3.10	Juntas pavimento rígido incluc corte y sellado												
4.1	Cerramiento de protección e impacto												
4.2	Malla eslabonada para cerramiento												
4.3	Muro en ladrillo común sencillo												
4.4	Desmonte de malla eslabonada de cerramiento												
5.1	Cerramiento de protección e impacto pintura con anticorrosivo y pintura esmalte.												
5.2	Pintura antideslizante para canchas y pisos												
5.3	Pintura vinilo tipo 1, tres manos												
5.4	Repello impermeabilizado exterior allanado, espesor 1.5 cm, mezcla 1-4												
5.5	Lineas de demarcación continúa polideportivo												
1.1	Replanteo general												
1.2	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad: < 2 m, en seco												
1.3	Subbase granular SBG con CBR entre 20%-30%												
2.1	Suministro e instalación (CAMINADORA AEREA)												
2.2	Suministro e instalación (TWISTER)												
2.3	Suministro e instalación banca abdominales (TUMBONA)												
2.4	Suministro e instalación (PECTORAL DOBLE)												
2.5	Suministro e instalación (ESCALADOR)												

7. CONCLUSIÓN

Es necesario tener en cuenta la importancia que se desarrolla dentro del presente informe referente al contrato de obra numero 20234580 teniendo en cuenta que el proyecto tiene recursos en reserva los cuales se encuentran vigentes dentro del proyecto N°. 2023520010154 radicado en el banco de proyecto y enlazado a las diferentes plataformas gubernamentales.

Por lo anterior se conceptúa que en aras de cumplir a la comunidad y en el especial a los diferentes sectores de las comunas 3,6,8,9,10,11, y 12 de la zona urbana del Municipio de Pasto es indispensable pactar una modificación al cronograma del contrato con un tiempo estipulado de 3 meses contados a partir de la fecha de reinicio del contrato para dar cabal cumplimiento a la ejecución del contrato N°. 20234580.

Teniendo en cuenta que al llevar a cabo la ejecución de este proceso se genera una respuesta positiva del municipio hacia la comunidad practicante del deporte, esta solicitud es necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y social.

WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Subsecretario de Infraestructura Urbano

Elaboro:
Arq. Maria Camila Agote Rosero.
Contratista SIVM

Reviso:
Oficina Jurídica
Contratista SIVM